DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA

COESAMOR

OBJETIVOS

1.- Promover la conciliación de conflictos entre usuarios y prestadores de servicios de salud mediante la atención de solicitudes de los usuarios de los servicios de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.
2.- Participación en las reuniones, cursos y talleres a los que convoque el Consejo Mexicano de Arbitraje Médico y los que se den con otras Comisiones Estatales en el intercambio y reflexión de experiencias que permitan acordar y optimizar los mejores esquemas para la resolución del conflicto médico-paciente y que conlleven a una sobresaliente preparación técnica propiciando una mejora continua en los servicios que presta a la ciudadanía, acorde con una filosofía de calidad total.
3.- Incrementar en la población del Estado el conocimiento de los beneficios que ofrece la COESAMor.
4.- Atender vía telefónica y a través de medios electrónicos móviles (banda ancha móvil), y de forma gratuita las inquietudes de los usuarios de los servicios de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.